

Estrategia de Propiedad Industrial para GESOF Energy

1. Protección del núcleo tecnológico

Aunque el “Aerogenerador Globo” ya está patentado (U-201500186), se puede ampliar la protección mediante:

- **Modelos de utilidad** para mejoras técnicas funcionales.
 - **Diseños industriales** para proteger la estética del dispositivo (Cubierta flotante de estadios).
 - **Secretos industriales** para procesos internos no divulgados.
-

2. Patentar procesos auxiliares

Se pueden proteger:

- **Métodos de fabricación** innovadores (por ejemplo, con grafeno, globo, cilindros, cables...).
- **Sistemas de instalación** en zonas remotas o flotantes.
- **Protocolos de mantenimiento** automatizados o predictivos.

Esto crea un ecosistema patentado que refuerza la posición competitiva.

3. Uso estratégico del estado de la técnica

Aunque no se puedan cobrar royalties por tecnología divulgada:

- Se puede impedir que otros la patenten.
 - Se puede evitar litigios si se basa en conocimiento público.
-

4. Marcas y nombres comerciales

Proteger “GESOF Energy” y su logotipo permite:

- Construir una identidad sólida.
- Evitar que terceros se aprovechen de la reputación del pionero en la tecnología.